



C.U. 37/2024

Asunto: **ACUERDOS**

### **C.C. Integrantes del Consejo Universitario**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

PRESENTE

*El Pleno del Consejo Universitario en su V Reunión y Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2024 de forma presencial en el Salón Barroco del Edificio Carolino, tuvo a bien acordar lo siguiente:*

- 1. “POR MAYORÍA DE VOTOS, se nombró como escrutadores para esta sesión a la Mtra. Hilda Ocaña Meléndez, Consejera Directora de la Preparatoria “Lic. Benito Juárez García” y al Mtro. José Rosas Ibarra, Consejero Director de la Preparatoria “2 de Octubre de 1968”.**
- 2. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el resumen de los Acuerdos, así como el Acta de la Sesión del día 11 de junio de 2024”.**
- 3. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la “Maestría en Ciencias y Tecnologías de Remediación”, que presentó la Facultad de Ingeniería Química; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado”.**
- 4. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la “Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial”, que presentó el Hospital Universitario de Puebla con la Facultad de Medicina; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado”.**
- 5. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el cambio de nomenclatura del “Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política” por “Doctorado en Ciencias de Gobierno y Desarrollo” que presentó el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado”.**
- 6. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el cambio de nomenclatura de la “Maestría en Opinión Pública y Marketing Político” por “Maestría en Política y Opinión Pública” que presentó el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado”.**
- 7. “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia, respecto del Rediseño Curricular del plan de estudios del Bachillerato 5 de Mayo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”.**



**BUAP**

8. ***“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el Informe que presentó la Rectora, Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, a través del Vicerrector de Docencia, Dr. José Jaime Vázquez López, respecto de la aplicación de cuota cero de servicios escolares para el alumnado originarios, arraigados, nacidos o vecinos de la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa, que se encuentren registrados en algún programa educativo de nuestra Benemérita Institución; así como el DICTAMEN emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Supervisión Administrativa y de Planeación del Consejo Universitario”.***
  
9. ***“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el informe del programa institucional que presentó la Rectora, Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, a través del Vicerrector de Docencia, Dr. José Jaime Vázquez López, en su carácter de presidente del Comité para la Integración de la Gestión Académica y Administrativa (CIGAA), respecto de la Convocatoria publicada el 14 de junio de 2024 para el otorgamiento del Bono al Personal Académico con contrato vigente que ejercen plazas por asignatura hora clase definitivo y por tiempo determinado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; así como el DICTAMEN emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Supervisión Administrativa y de Planeación del Consejo Universitario”.***

*Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.*

Atentamente  
“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 28 de agosto de 2024

Mtro. José Manuel Alonso Orozco  
Secretario del Consejo Universitario

M. RCH / JlhI

